

Jiménez Moreno, Agustín, *Monarquía, aristocracia y reclutamiento en el siglo XVII. La formación de regimientos nobiliarios durante el ministerio del conde duque de Olivares (1632-1643)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2018, 526 págs. ISBN: 9788484489795.

*La movilización de la nobleza* –parafraseando el magnífico trabajo de Antonio Domínguez Ortiz– ha sido uno de esos temas a los que, a pesar de conocerse su importancia, hasta hace bien poco no se les ha dado el trato historiográfico que merecían. Jiménez Moreno es uno de los jóvenes historiadores que han afrontado la complicada tarea de su estudio de una manera, además, muy destacada. En el 2009 nos sorprendía con un trabajo sobre la Junta de Hábitos –dentro de su primera línea de investigación sobre los caballeros de hábito y su participación en la guerra durante el siglo XVII–, en el cual demostraba algo inédito: la importancia de estos honores durante el ministerio de Olivares como elemento a la hora de conseguir los soldados que se necesitaban en los ejércitos. Desde entonces –y tras leer su tesis en la Universidad Complutense (2011)–, continuó profundizando en la relación de la nobleza y la guerra, en un aspecto tan destacado como el papel de los caballeros de hábito, que dio lugar a la publicación de una monografía en 2013. Posteriormente, abrió sus miras hacia otras dos líneas de investigación centradas en los últimos años del ministerio de Olivares: la calidad y los servicios de los militares, y las recompensas recibidas; y la colaboración de la nobleza titulada a la hora de contribuir a la guerra.

En esta última línea de trabajo es en la que podemos adscribir el libro que reseñamos. Una de las primeras preguntas que cualquier lector se formula sobre un nuevo libro es la pertinencia de la investigación que lo sustenta. A ese respecto hay que indicar que la participación de la nobleza en la guerra, y su colaboración en la movilización, ha sido el objeto de distintas aportaciones, pero nunca de una monografía. Es cierto que los trabajos tanto de otros autores ya clásicos –como los de Elliott, Thompson, Stradling, Jago, etc.–, como de otros más modernos –MacKay, Benigno, Hortal Muñoz, Jiménez Estrella, etc.– han abordado dicha cuestión, pero no de manera monográfica, y con una investigación de base tan profunda. A esto se añade el hecho de que este trabajo desde nuestro criterio resultaba necesario y pertinente, ya que precisamente uno de los hitos de la aportación nobiliaria a la Monarquía de Felipe IV fue la creación de las llamadas coronelías, regimientos nobiliarios que en esta obra por primera vez se analizan en profundidad y de manera sistemática, al contar con importantes fuentes documentales recabadas fundamentalmente en el Archivo Histórico Nacional, el Archivo Histórico de la Nobleza y el Archivo General de Simancas.

Tras esta contextualización podemos adentrarnos pormenorizadamente en la obra –de 472 páginas–, que dispone de una estructura bien definida. Tras una amplia introducción, encontramos seis capítulos, un breve epílogo, unas conclusiones y cuatro anexos interesantes –y extensos, pues suponen más de 100 páginas– que aportan masa crítica al trabajo, además de los pertinentes apartados para fuentes, bibliografía

y un índice onomástico y de materias. Los dos primeros capítulos están dedicados a las diferentes versiones iniciales del proyecto. El primero surge en 1632 en un conjunto de medidas que finalmente no se terminarían implementando ese año –como la leva de los presidios–, pero que al contrario que la Unión de Armas, eran factibles y terminaron implementándose poco después. Capítulos que están precedidos de introducciones que nos sumergen en el contexto en que surge la idea, y en los que se aborda la participación nobiliaria previa, el reclutamiento –y su problemática–, o las circunstancias internacionales, base de las necesidades bélicas de la Monarquía. Ante la crisis del reclutamiento, Felipe IV intentó contar con la nobleza, pidiéndose repetidamente a los nobles que acudieran a la llamada del rey y asumieran así su tradicional función militar, pero con una sutil diferencia. No se esperaba realmente que se transmitiera un modelo militar medieval y que los nobles fueran a luchar a la cabeza de sus huestes, sino que colaboraran de manera decisiva en el reclutamiento. El punto de inflexión se situó en el ministerio de Olivares, ya que la crisis demográfica, unida a la continuidad de la guerra, hicieron que el sistema tradicional de enganche voluntario no pudiera cubrir las necesidades globales de una Monarquía demasiado empeñada en la guerra, por lo que se miró a otros recursos militares como los municipios o la nobleza. De esta manera, se esperaba que los nobles titulados se convirtieran en reclutadores directos, formando sus propios regimientos –las llamadas coronelías–, todo ello bajo unos parámetros novedosos. La idea era crear unidades diferentes a las habituales –encuadradas en tercios–, ya que el puesto superior, el de coronel, estaría en manos del noble en cuestión, lo que hacía necesaria la creación de un cuadro de mando paralelo, pero efectivo, ya que ningún gran noble terminó guiando en campaña su unidad.

El modelo se cimentaba en el pasado, pero sobre todo lo hacía en el ejército francés, en donde la nobleza del país disponía de puestos militares y se interesaba por acaparar puestos en la milicia. La idea se puso en práctica entre 1634-1635, y si bien se planeó que el estamento privilegiado financiara y reuniera 24.000 hombres bajo diferentes modalidades –dependiendo de su fortuna–, lo cierto es que no todos contribuyeron, a pesar de que se rebajaron las expectativas respecto a la idea inicial. De hecho, sólo terminaron formándose cuatro coronelías “enteras”, incluida la del conde duque de Olivares, que pronto pasaría a llamarse Regimiento de Guardia y que a la postre se mantendría más tiempo en activo –al ser suprimida en 1661–. Pero no es fácil considerar esta unidad como puramente nobiliaria, ya que Olivares sólo se encargó de financiar dos de sus compañías –aunque fueron las más numerosas–, reclutándose la unidad sucesivamente mediante levas voluntarias pagadas por la corona, compañías financiadas por los consejos o la venta de hábitos y otros expedientes. Además, sólo Escalona, Fuensalida y Oropesa terminaron formando sus unidades “enteras” –que supuestamente deberían haber tenido 2.000 hombres–, aunque la mayoría ni siquiera se llegaron a comprometer en reunir más de 1.000 soldados en especie, y parte del dinero para reclutar los restantes. Los marqueses de la Guardia e Hinojosa reunieron 300 reclutas y el cuadro de oficiales de sus unidades, mientras que otros 7 títulos –Pastrana, Lemos, Infantado, Osuna, Medinaceli, Montijo y el almirante de Castilla– formaron las denominadas coronelías de oficiales, compuestas por 111 hombres, entre oficiales y cabos veteranos. Medida muy positiva para los nobles, ya que en la época no faltaban soldados veteranos –o recién llegados a la milicia– que se postularán para convertirse en oficiales gracias a su patronazgo, a los que la corona daba la capacidad de nombrar a prácticamente todos los oficiales, sal-

vo al teniente coronel, que sería nombrado por el Consejo de Guerra para asegurar que al menos ese oficial tuviera la suficiente experiencia. A cambio de estas aportaciones, la corona delegaba en los nobles la elección de los oficiales, al tiempo que para aliviar la falta de liquidez les otorgó la capacidad de endeudarse –emitiendo censos sobre sus mayorazgos–, de liberarse de acreedores –realizando exenciones temporales de deudas o de intereses–, la autorización para vender bienes de sus mayorazgos e incluso la concesión de permisos para evitar aranceles o sacar plata. En resumidas cuentas, los nobles acudían al servicio, pero no de manera gratuita.

En el capítulo 3 el autor analiza la participación de estas unidades en las campañas de 1636-1639. Su situación en la frontera de Perpiñán a finales de 1635 no era nada esperanzadora, ya que las coronelías enteras –sin contar con el Regimiento de Guardia–, reunían 635 oficiales y soldados, de los 3.577 teóricos. Los siete regimientos de oficiales –llamados también coronelías reducidas–, disponían de un estado algo mejor, al reunir 493 hombres de los 777 teóricos (pp. 174-175). Durante 1636, la administración intentó que los nobles terminasen de reunir los hombres comprometidos, y empeñó las unidades en la defensa de la frontera catalana, si bien una parte de ellas terminaron siendo remitidas al norte de Italia y los Pirineos occidentales, participando –en el último caso– en el socorro de Fuenterrabía. Su intervención en las operaciones ha sido muy bien detallada por el autor, que analiza la situación y uso de las unidades año a año. El siguiente capítulo se centra en la participación de los regimientos en las operaciones militares del principado tras la rebelión catalana, y hasta la caída del valido (1640-1643). Lo interesante de esta etapa es el cambio de tendencia que se fue produciendo. A la altura crítica de 1640 el proyecto estaba en vías de desintegración, ya que pocas unidades eran realmente operativas, suprimiéndose la mayoría por falta de personal, mientras que otras terminaron consolidándose debido a que los nobles continuaron ocupándose de reclutarlas. Un caso aparte era el Regimiento de Guardia, que terminó subdividiéndose en tres contingentes y participó en casi todos los teatros de operaciones peninsulares de la guerra con Francia, consolidando su posición de honor respecto al resto de unidades. La idea de los regimientos nobiliarios se reflató para actuar en la campaña del marqués de los Vélez en territorio catalán (1640-1641), volviéndose a formar 7 regimientos nobiliarios, pero los soldados que integraron las unidades provenían de las milicias, por lo que los regimientos eran nobiliarios solo en el nombre. El autor concluye la historia operacional de los regimientos supervivientes hasta 1643, completándose ésta con el breve epílogo, que aborda la definitiva supresión de las tres unidades que permanecían en activo.

Los capítulos 5 y 6 son innovadores en su conjunto. En el primero, el autor realiza el esfuerzo de valorar el proyecto de la perspectiva nobiliaria, preguntándose cuál fue la motivación de los nobles para participar –o no– en el proyecto, y cuáles fueron sus recompensas a medio plazo –cargos políticos y administrativos, o de palacio, además de nuevas grandezas de España–. Asimismo, señala otro beneficio destacado, que los nobles se colocasen como intermediarios de la gracia real y gratificaran a sus colaboradores con hábitos y patentes, no descartándose la venalidad. Retomando la motivación –y comparándola con las distintas facciones imperantes, a favor o en contra del valido–, lo cierto es que el autor no es capaz de interpretar de manera definitiva este hecho, ya que hubo casas adeptas al valido que no se sumaron a la iniciativa, sin que ello fuera negativo para sus aspiraciones políticas u honoríficas, mientras que entre los antiolivaristas declarados –aunque alguno fue exiliado de la

corte–, una tercera parte contribuyó. El capítulo 5 versa sobre la oficialidad de las coronelías, algo muy pertinente, ya que ante la fórmula adoptada para la elección de oficiales podría parecer que los méritos y requisitos pudieran ser antepuestos a otras cuestiones. El autor demuestra con datos que el 69% de los tenientes coroneles cumplía con los requisitos del cargo, al igual que el 82% de los sargentos mayores. Eso no significó que no hubiera injerencias de los nobles a la hora de nombrar sujetos afines, o que estos no colocaran a parte de su red clientelar en los nuevos puestos – especialmente en los de menos responsabilidad como los capitanes–, pero se demuestra que para nada fue un coladero de personas sin experiencia. Capítulos que se complementan muy bien con los anexos, ya que en ellos el autor aporta las biografías de buena parte de los oficiales, las biografías de los nobles implicados y de los principales gestores de la Monarquía –aunque lamentablemente el autor ha olvidado reseñar la figura del marqués de la Hinojosa, uno de los personajes más curiosos del periodo, ante su capacidad como intermediario dentro del reclutamiento–, además de las principales juntas del periodo y un cuadro resumen de la participación de los nobles al proyecto.

En las conclusiones, el autor interpreta positivamente la medida, ya que 14 nobles –de los 48 que podemos ver en el anexo I– terminaron formado sus coronelías –7 enteras y 7 reducidas–, además de que otros 16 terminaron contribuyendo de alguna manera –ya fuera con dinero o algunos hombres–, quedando sólo al margen 18. Su planteamiento –que se encuadra dentro de la historiografía nobiliaria, que suele ver con mejores ojos al estamento–, pone en tela de juicio las ideas previas manejadas por la historiografía que hablan de la falta de colaboración de la nobleza en las cargas de la guerra. Esta lectura, desde nuestro punto de vista y desde el plano de la movilización militar, es matizable. En primer lugar, los resultados no cumplieron con los objetivos, ya que la eficacia fue muy relativa, sobre todo si los comparamos con otras medidas similares, como la leva de los presidios o la salida de las milicias. Tampoco se consiguió fijar a la nobleza a la cabeza de esos regimientos y la capacidad de los nobles como reclutadores parece que fue escasa en vista de los pocos reclutas conseguidos, todo ello a pesar del coste de la operación y la gran cantidad de beneficios que consiguieron. Un reclutamiento caro, que difícilmente podría justificarse de acuerdo con los resultados obtenidos, ya que mayoritariamente los nobles terminaron reclutando hombres como meros intermediarios, en territorios de realengo, sin explotar demasiado sus propias jurisdicciones. Sin duda, las diferencias interpretativas deben ser mencionadas, pero eso no disminuye la relevancia de esta investigación, al ser un estudio muy completo y ambicioso, que profundiza en la materia y analiza cuestiones paralelas en torno a la oficialidad o a la identidad de los beneficiarios de los honores que la Monarquía entregó a la nobleza. Estamos, por tanto, ante un avance importante dentro de nuestro conocimiento de la guerra y la movilización militar en el periodo olivariano.

Antonio José Rodríguez Hernández  
Universidad Nacional de Educación a Distancia  
ajrodriguez@geo.uned.es